

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

EL PARLAMENTO Y LAS SUBSISTENCIAS

Parece que hay el propósito de que se acelere la aprobación de los proyectos de carácter económico que el Gobierno tiene a discusión en el Congreso. Eso, y no otra cosa, interesa a España, y de desear es que no se le ocurra a ningún señor diputado enredar un debate de dos horas para averiguar si la Marcha Real es ó no es el Himno Nacional.

Las autoridades parlamentarias son excesivamente benévolas aquí; pues de otro modo, no hubieran consentido una discusión tan necia como esa.

Habría bastado con preguntar al que lo ponía en duda, si conoce otra música con que se rindan honores a España fuera de ella, y aun si cuando en el extranjero haya visto al pie de un asta un escudo con leones y castillos y una corona real, si dudó que era el escudo de su patria el que viera.

Pero ya que esa manera de perder el tiempo se ha permitido, es necesario que no se repita, y que cuanto tiempo sea posible, se dedique a discutir, estudiando a conciencia esos proyectos, teniendo muy presente el de las subsistencias.

Para éstas, no debe haber exceso de benevolencia, y es preciso que las Cortes no se detengan ante determinados derechos, porque debe considerarse esta cuestión como las de salud pública, como de conveniencia y necesidad general, sacrificando a ellas las de particulares.

Es innegable que hoy mismo detienen las ventas de los artículos de primera necesidad cuantos pueden, así productores como acaparadores; todos en espera de mayor alza, porque son pocos los que se duelen de que el pobre come el pan, las patatas y demás a precios altos, con tal de realizar ganancia grande.

Con esto y contra éstos deben ir las Cortes, autorizando el incautamiento de mercancías al modo de las expropiaciones forzadas de fincas, cuando el terreno es necesario para una vía.

No se trata ahora de vías, sino de la vida misma, y ninguna necesidad general puede llegar a serlo tanto ni a revestir de tanto derecho moral al Parlamento para legislar en determinado sentido.

Hay, pues, que llegar a la venta forzosa y a la tasa en los precios.

Todo será legítimo para salir con bien de esta época calamitosa.

Tenemos el deber de hablar así, por el bien público, al que nos debemos como todos cuantos viven del mismo; pero además nos obliga el rancho del soldado, al que habría que limitárselo si se dejara libertad a las ambiciones.

Pues como más de una vez hemos dicho, ni los jefes de los cuerpos, ni los capitanes de las compañías, escuadrones ó baterías, ni las Juntas económicas, ni el propio ministro de la Guerra, pueden aumentar los cincuenta céntimos que el Estado pasa para alimentar al soldado.

Y si hoy la patata ya cuesta a veinte céntimos el kilogramo, siguiendo el alza puede ser que pronto no pudiera darse más que un par de ranchos por semana.

Aunque no queramos, tenemos que nombrar tantas veces como nos ocupamos de esto, a la combatida Junta de Arbitrios de Melilla.

En aquella plaza no se pueden elevar los precios de los artículos sin su permiso; y no lo da mientras no estudia a conciencia la cuestión y lo considera justo.

Ello es equivalente a la tasa; pero a la tasa racional y sin perjuicio del productor ni del comerciante, pero en beneficio del consumidor.

También tiene establecido un economato regulador, que es el más positivo y eficaz dique contra posibles y desmedidas ambiciones.

Todo ello lo tiene establecido, montado y previsto desde el momento en que empezó la guerra europea.

¡Cuántos municipios podían y debían haber hecho cosa análoga!

Pero ahora que las Cortes, con su soberanía, se van a ocupar de las subsistencias, es preciso que se den cuenta de

su misión, del momento grave presente y de que el país no quiere timideces ni paliativos. Quiere remedio eficaz, valiente y heroico.

EN EL SENADO

El proyecto de bases navales

Tienen pedida la palabra, con objeto de intervenir en el debate del proyecto de bases navales en el Senado, los señores Gimeno, Izquierdo, Palomo y Rengifo.

Se han presentado a dicho proyecto las siguientes enmiendas:

Los Sres. Rengifo, Loygorri y Gasset, para la creación de una escuadra aérea, dedicando a ello 12 millones de pesetas.

El Sr. Carranza, pidiendo se construyan cinco cruceros rápidos, tipo *Calliope*; un yate Real, un buque para conducir petróleo, un transporte de 2.000 toneladas, los buques para depósitos que acompañen a sumergibles, el arreglo del «Giralda» para este destino, y que se establezcan aerodromos y estaciones navales de aviación.

Nuevas construcciones: tres cañoneros, minas automáticas, tres grandes remolcadores, dos más pequeños, seis lanchas para remolque y dos máquinas flotantes.

Pide, además, las obras necesarias en la boca de Santi Petri, dejándola en tres metros de agua en bajamar, y un buque especial para suspender los sumergibles del fondo.

El Sr. Concas, pidiendo se construyan, en lugar de cuatro cruceros rápidos, tres cruceros; un yate Real, un buque transporte de petróleo y la transformación del «Giralda» en buque hospital, y en lugar de seis cazatorpederos y 28 sumergibles, cuatro cazatorpederos, 20 sumergibles y algunos aero-hidroplanos.

UN ACTO DE HEROISMO

GUARDIA CIVIL

Para el director general del Instituto, excelentísimo señor D. Agustín Luque.

Son ya conocidos interesantes detalles respecto del accidente ocurrido al pasar el tren correo de Andalucía por el kilómetro 232, y de cuyo accidente fué protagonista el segundo teniente del regimiento de Ceuta D. Antonio García Selva, que se libró de una muerte segura merced a la nobilísima conducta de los guardias civiles Antonio Abril García y Tomás Eisman, los cuales, con riesgo de su vida, no dudaron en salvar la del señor García Selva.

Lo ocurrido fué lo siguiente: Al pasar el tren por el puente número 39 se abrió rápidamente la portezuela, que chocó violentamente con el armazón del puente, cayendo el oficial, que quedó providencialmente colgado por una de las mangas de la guerrería a una de las espigas del puente. El cuerpo del oficial quedó suspendido a bastantes metros de altura sobre las rocas de las márgenes del río.

Ocurrió esto a las once y cuarto de la noche; y los mencionados guardias civiles, al oír los gritos de socorro que daba el Sr. García Selva, acudieron al lugar del suceso.

La oscuridad era intensísima, y a los débiles reflejos de una lámpara eléctrica pudieron darse rápida cuenta los guardias del peligro que corría el teniente Sr. García Selva, suspendido sobre el precipicio.

El guardia Abril, sin perder momento, apoyó una rodilla sobre uno de los rails de la vía y el pie contrario en los tramos del armazón; se inclinó sobre el precipicio, encargando a su compañero Eisman que le sujetara por los vuelos de la capota y le alumbrara al mismo tiempo. Antonio Abril tendió entonces la mano al oficial, que así pudo salvarse. En la inmediata estación de Santa Elena le curaron al señor García Selva una herida por la que afluía abundante sangre, en el tren real, que pasó poco después, regresó a Madrid el teniente señor Selva.

El humanitario acto realizado por los

guardias civiles Abril y Eisman ha sido muy elogiado.

Creemos que no será preciso pedir para esos guardias la recompensa a que son acreedores y que debe concedérseles inmediatamente. Seguramente, el director general al enterarse del acto heroico realizado por sus subordinados, habrá tomado la iniciativa de la recompensa que pedimos se haga pública para estímulo y mayor significación.



Trinchera de comunicaciones de tres kilómetros de longitud.

Marruecos

Los gastos en 1914.

Según la liquidación practicada, los pagos que se han verificado durante el año 1914, por las obligaciones de nuestro protectorado en Marruecos, fueron los siguientes:

Por Estado, 1.767.924 pesetas; por Guerra, 133.860.686 ídem; por Marina, 2.226.256 ídem; por Gobernación, 1.137.673 ídem; por Fomento, 3.736.908 ídem; por Hacienda, 85.056 ídem.

Total, 142.814.505 pesetas. En el año actual se han presupuestado para dichas obligaciones 124.802.235 pesetas.

Esto demuestra que hay el propósito de procurar la reducción en los gastos de Marruecos, si las circunstancias lo permiten.

DESDE CEUTA

CEUTA, 7.—Ha embarcado para la Península el embajador de los Estados Unidos en Madrid, que visitó ayer los campamentos, acompañado del general Marina.

Este y el nuevo comandante general de Ceuta, general Milans de Bosch, le despidieron en el Rincón de Medik.

Han quedado arreglados los desperfectos que el temporal ocasionó en el ferrocarril de Río Martín.

—El inspector de Sanidad Sr. Martínez Olmo ha sido nombrado inspector de dicho ramo en el protectorado.

—El comercio se muestra muy satisfecho, así como el vecindario, por las medidas dictadas por el Sr. Ortuño, director general de Comunicaciones, y con las cuales el correo llega ahora cuatro horas antes.

DESDE MELILLA

El «Sister», detenido por un torpedero inglés.

Según comunican de Melilla, el vapor «Sister», al salir de Málaga, fué detenido por un torpedero inglés, siendo revisados su documentación y pasaje, siguiendo después su viaje a Melilla.

- LA GRAN GUERRA -

Impresiones

En la Champaña se ha notado en los días últimos alguna actividad militar. Los alemanes, teniendo apoyada su derecha en Massiges, su centro en Mesnil y su izquierda en Perthes, han intentado un avance. De Perthes a Mesnil el avance fué estorbado por la Artillería francesa, que no dejó de llegarse a establecer el contacto.

En Massiges los alemanes, empleando su sistema de explosión de minas lograron adelantar algo; pero después, algunos contraataques franceses han restablecido las anteriores líneas.

En Alsacia los alemanes siguen dominando las alturas de Harmannsweller, que ocuparon el 21, y ahora atacan Uffholtz.

En el frente oriental no se registran hechos salientes. En Frusia oriental, los rusos han conseguido pasar el Angerap, río en el que se habían fortificado los alemanes.

Al Norte del Vístula ha habido un desplazamiento del combate. Este ahora se desarrolla principalmente entre Lipno y Biezun. La Caballería rusa ha desplegado sus efectivos hasta Skempre, 10 kilómetros a la derecha de Lipno, y los alemanes han tenido que llevar allí refuerzos. Esto hará que las batallas en esa región sean particularmente sangrientas.

Al Sur del Vístula, la batalla entre el Bzura y el Rawka continúa sin interrupción desde el 30 de Enero. La línea de posiciones rusas era, de Norte a Sur, por Koglow, Bikupi, Sucha, Borgimoff, Gumine y Moghely. Los alemanes avanzaron en la parte de Borgimoff y Gumine; pero los últimos informes rusos dicen que han sido rechazados, y que las tropas moscovitas han conseguido cruzar el Bzura.

Los ataques turcos en la región de Suez han fracasado.

Los ingleses no quisieron establecer líneas de defensa en el desierto. Se limitaron a la destrucción de todo aquello que hubiera podido utilizar el invasor. Los turcos no se arredraron, y emprendieron el avance.

Entre El Kantara é Ismailia, primero, y después en Bir-Maduk, han sido derrotados los turcos.

Es de suponer que en los sucesivos ataques les ocurrirá lo mismo, porque los ingleses tenían tomadas grandes medidas de defensa, y el camino de invasión más fácil, el que bordea el Mediterráneo y siguió en su día Bonaparte, hoy está estorbado por el fuego de los barcos de guerra.

En Italia se nota alguna agitación política contra el Gabinete Salandra, y algunos informes—entre ellos los recibidos por «Le Petit Parisien»—la atribuyen a hábiles manejos del Príncipe Bülow.

La guerra promete ser aún bastante larga.

Así al menos lo indican la elevación a tres millones de los efectivos ingleses, y la construcción de nuevos submarinos, tanto por la Gran Bretaña como por Alemania.

La prensa alemana insiste en ver el ansiado triunfo de sus país, como resultado de una doble acción aérea y submarina contra Inglaterra.

Un ministro belga á España

Telegrafían del Havre, que el ministro de Estado belga, Sr. Cooreman, marchó con dirección á España.

Dirigese á Madrid, y trae una misión de su Gobierno cerca del Gabinete español.

Aprovechará el viaje para hacer luz respecto á la espantosa situación en que se encuentra el territorio belga y demostrar en algunos Centros políticos españoles que la conducta observada por los alemanes en Bélgica es abominable.

También dará gracias al pueblo español por las simpatías que demuestra por la causa belga y por la suscripción iniciada en favor de los belgas.

El viaje de M. Cooreman durará un mes próximamente.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BELGICA

Comunicado oficial francés. O. 89. PARIS, 7.—El parte oficial dice así: «En Bélgica la jornada del 6 ha sido tranquila. Entre el canal y el camino de Bethune á La Bassée, á un kilómetro de Guinchy, los ingleses obtuvieron algunas ventajas.

En el sector de Arras, al Norte de Ecurie, las baterías alemanas han bombardeado una trinchera, conquistada por los franceses el día 4 de Febrero.

Desde Arras á Reims, combates de Artillería, victoriosos para los franceses.

En la Champagne fué rechazado un ataque de la Infantería alemana.

Al Norte de Beausejour los franceses hicieron ligeros progresos hacia el Norte de Massiges.

De las Argonas á los Vosgos hubo algunos combates de Artillería, interrumpidos en la región montañosa por espesa niebla.»

Parte oficial alemán.

ROMA, 8.—El gran cuartel general alemán comunica que al Sudoeste de Iprés los alemanes tomaron una trinchera francesa, apoderándose de dos ametralladoras inglesas.

Al Sur del canal de La Bassée los franceses entraron en una trinchera alemana. Continúa aún la lucha.

Aparte del duelo de artillería, la jornada en los frentes occidental y oriental ha sido de relativa calma.

El kaiser visitó ayer la «Landwehr» silesiana en sus trincheras, situadas cerca de Gruszey (al Este de Wloszczowa).

En la frontera rusa

La batalla del Vístula.

SAN PETERSBURGO, 7.—Un comunicado oficial dice lo siguiente: «Los combates en el valle del Inster, en el Este de la Prusia oriental, son extremadamente encarnizados.

Violentísimo cañoneo en la orilla izquierda del Vístula, en donde continúa la batalla. En la orilla izquierda del Bzura los rusos contraatacaron, obteniendo una victoria. En Borgimoff, los alemanes han sido rechazados, apoderándose los rusos de un sector considerable de trincheras alemanas y cogiendo seis ametralladoras.

En los Cárpatos, los rusos continúan progresando y han hecho 2.000 prisioneros.»

Noticias diversas

En Budapest, el ministro encargado de la Defensa nacional ha promulgado un decreto llamando al servicio de las armas á todos los hombres útiles, comprendidos en los reemplazos de 1871 á 1881.

Grecia, por mediación de un grupo de banqueros londineses, emitirá en Inglaterra un empréstito de cien millones.

Un torpedero de la flota alemana ha encallado en la isla de Moen.

De El Havre dicen que á principios de este mes, el cardenal Mercier seguía, en calidad de prisionero, en el palacio arzobispal de Maiana.

Según la estadística oficial, el Ejército inglés desde primero de año se compone de tres millones de hombres, sin contar los que están sirviendo en la India; es, pues, doce veces mayor que en el año pasado.

Contrabando de guerra en Bélgica.

Por la sección de Política, del ministerio de Estado, se publican en la «Gaceta» relaciones de los artículos que el Gobierno belga considerará, durante la

cuales hostilidades, contrabando de guerra absoluto o condicional, según aviso oficial remitido a aquel departamento.

Rogativas por la paz

Cumpliendo lo ordenado por el Papa para que ayer, domingo de la Sexagésima, se celebrasen en las iglesias metropolitanas, catedrales, parroquiales y regulares de Europa, rogativas a fin de impetrar del Cielo el pronto término de la guerra, tuvieron lugar en todos los templos de Madrid actos religiosos.

ANTE LA LEGACIÓN BELGA

Manifestación de simpatía

Ayer tarde se verificó la manifestación de simpatía organizada en honor del pueblo belga, que de manera tan dolorosa ha sufrido los terribles efectos de la guerra europea; la manifestación estaba despojada de todo carácter político a muchas personas, independientes o afiliadas a los partidos monárquicos, se asociaron también al homenaje.

LEYENDO PERIODICOS
Comentarios de actualidad

«El Imparcial» censura al Sr. Sánchez Guerra por la respuesta que dió al diputado conjuncionista Sr. Soriano en el asunto de la prohibición del mitin ferre-

Para «El Imparcial» la respuesta fué desmesurada, porque sin hacerse cargo de ello obligó a entrar a la Cámara en el vedado de la neutralidad.

«El Mundo», tratando del mismo asunto, dice que las izquierdas antidinásticas se alborotan siempre para dar señales de vida, con la rara habilidad de hacerlo por cosas de poco fuste.

«La Epoca» defiende la prohibición del mitin intentado por republicanos y socialistas.

«Diario Universal» dice a propósito de los rumores que corren sobre la próxima suspensión de las sesiones de Cortes.

«Para nosotros, amantes del régimen parlamentario, desde luego sería lo más grato que las Cortes siguiesen funcionando. Son muchos, y trascendentes los problemas pendientes. No se trata, en efecto, solamente de la aprobación de los proyectos económicos, que demanda la nación con toda urgencia, ya que, al fin y al cabo, y aunque la mejor solución es discutirlos en Cortes, pueden adoptarse por decreto las disposiciones de esta índole que las circunstancias exigen.

Es necesario, además, que la cuestión suscitada, como manzana de la discordia, entre distintas regiones con la presentación del proyecto de zonas neutrales quede resuelta de una vez, para prevenir rivalidades y disgustos.

En el Parlamento quedó demostrada y convenida la necesidad apremiante de solventar ese asunto; y sería grave inconveniente aplazar esa discusión.»

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Voluntarios para Africa

Se dispone que los soldados que sirven en Africa como voluntarios sin premio por cuatro años, pueden, al finalizar su compromiso, contraer otro nuevo por un año, prorrogable en lo sucesivo por iguales períodos hasta cumplir los treinta años.

Profesorado

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán profesor en la Academia de Infantería.

Destinos

Son destinados respectivamente a las Comandancias de Artillería de Ceuta y Melilla, a los sargentos D. Antonio Compañy y D. Julio España.

Retiros

Para Barcelona, al comandante de Artillería D. Miguel Cambó Escorcía.

Residencia

Se autoriza al general de brigada de la sección de reserva D. Demetrio Camiña, para fijar su residencia en Valencia.

Abonos de tiempo

Se concede abono de tiempo para el reenganche, al cabo de Infantería Guillermo Barceló.

—Idem abono de tiempo, al primer teniente de Caballería D. Celestino Arévalo.

Vuelta a activo

Se le concede al primer teniente de Caballería D. Arturo Bravo Rodríguez.

Relevo de guarnición

BADAJOS, 6.—Hoy ha salido con dirección a Cáceres el primer batallón del regimiento de Gravelinas, al mando del teniente coronel Lucenque, siendo despedido en la estación por las autoridades locales y la oficialidad franca de servicio.

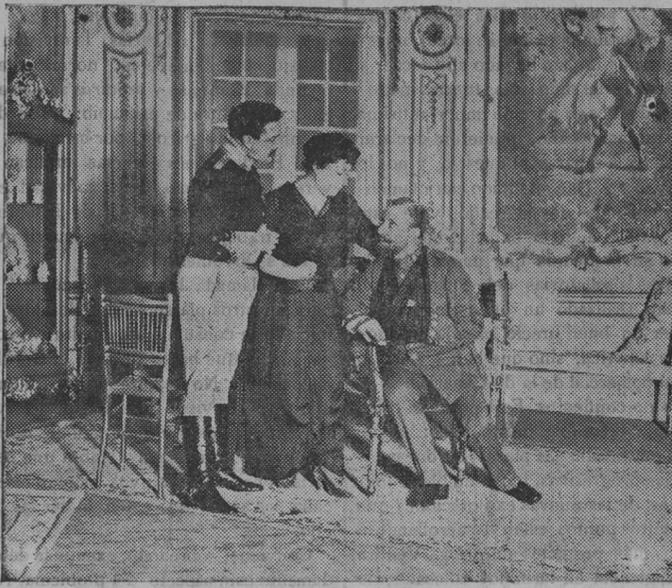
Va a relevar a otro batallón de Castilla, que regresará esta noche.

La representación española en Méjico

En «El Mundo» de anoche leemos el siguiente telegrama:

(Londres, 7 11 mañana).—Comunican desde Washington la noticia, recibida desde Méjico y publicada por la Prensa de aquella capital, de que el general Carranza ha dado al ministro de España en Méjico un plazo brevísimo para que le sea entregado Angel del Caso, representante español cerca de Villa. De no serle entregado este señor, el general Carranza amenaza con expulsar de Méjico al representante de España.

Creemos, hasta que se esclarezca el asunto, que ha habido un error de trans-



La Sra. Cobeña y Sres. Borrás y Gonzalez en una escena del tercer acto del drama «La otra vida», original del Sr. López Pinillos, estrenada con gran éxito en el teatro Español. (Fot. Alfonso).

misión en el despacho, bien de Méjico a Washington, ó ya de Washington a Londres, porque ni es de suponer que el señor Caso sea representante oficial del Gobierno español cerca de Villa, ni cabe pensar que Carranza formule alguna amenaza contra el ministro de España. De todos modos, nuestro Gobierno debe desvanecer inmediatamente el mal efecto que el telegrama copiado ha producido en cuantas personas se preocupan de la situación de Méjico.

DE NUESTRA CAMPAÑA

Los licenciados.

Ejército de operaciones en Marruecos. Estado Mayor.

Soldados licenciados:

Por segunda vez, desde que mando este Ejército, dirigi mi saludo de despedida a los que, como vosotros, han sufrido con abnegación y valor las vicisitudes de la campaña, cumpliendo así con el deber más sagrado de todo ciudadano para con la Patria y con el Rey.

Satisfecho de vuestro comportamiento, os saludo cariñoso al marchar a vuestros hogares, y os desea muchas felicidades, vuestro comandante en jefe,

Marina.

Terminados los tres años que la ley les ha exigido servir en filas, marchan ahora a España los licenciados de Africa. Van por expediciones a sus hogares respectivos, hoy unos, otros mañana, todos con la alegría en el corazón y la sonrisa en los labios, alborozados y felices, con esa satisfacción tan íntima que da a la conciencia el convencimiento del deber cumplido.

Su marcha constituye un espectáculo admiradísimo; un espectáculo franco, sin previos enarenados ni colgaduras, sin adornos, sin percalinas descoloridas ni aglomeraciones molestas y enojosas.

Es como las fiestas en familia que, como son más íntimas, son más gratas.

En estos días se reúnen todos los licenciados que marchan juntos, agrupados por cuerpos y armas ante las tiendas de campaña que abandonan—tiendas que cobijaron en sus horas de cansancio sus cuerpos rendidos—y al compás de un pasodoble tóro, pleno en gallardías, van desfilando arrogantes, vigorosos, los veteranos cumplidos, en su postrer desfile marcial.

Pero no es un desfile recto, severo, de esos que vosotros, caros lectores madrileños, véis a diario en la parada, en los que tan bien marchan los soldaditos «con la cabeza levantada y la vista al frente»; no; es un desfile irregular, durante el cual, véseles reír, cantar, elevando al espacio sus gorros y vitoreando hasta entronquecer a los generales, jefes oficiales y camaradas que quedan y que, solícitos, acudimos a dar el ¡adiós! a los que compartieron con nosotros de las fatigas y victorias, a los que consolábamos en sus horas nostálgicas...

—¡Adiós! ¡Adiós, gritan, y saltan de la fila a abrazar al compañero, al paisano, al amigo que dejan, y al abrazarse el que va y el que queda parece que entrega aquél en éste, en una herencia de virtudes, junto con el fraternal abrazo, el honor y valiosísimo depósito de confianza que España labaló hecho al darle el uniforme militar y al honrarle, cuando le trajo a honrarla en estas tierras caldeadas.

Y siguen marchando, alternando de sus risas y sus coplas el vigoroso soldado de caballería y el pequeño cazador (paquellos bravos cazadores de Laucién!), con los pipiris de línea y el recio artillero.

Si pasan frente a un grupo de jefes y oficiales, no falta un diminuto soldado que no grite con desparpajo é infinita gracia, al ver á su jefe principal.

—¡Viva nuestro abuelo!
—¡Viva el teniente Fulano!

Y surge un jival estentóreo, unánime, grandioso pe todos los pechos, y continúan saltando, y alborotan con infantil regocijo carretera adelante, por Mallien, mientras que su abuelo y el teniente Fulano quedan sonriendo satisfechos y agradecidos viéndolos marchar, acaso con una lágrima que pugna por brotar, al ver alejarse á sus nietos, los tan valientes...

Y cuando ya pasó el último, aún se oye, entre las notas alegres del pasodoble, los vivos á España y al Ejército, de los patriotas, mientras se esfuma la expedición, siempre adelante y aún se ve reducir en sus manos el pañuelo de percha, de vivos colores nacional donde llevan sus comidas y regalos y sobre sus pechos los reflejos de las tintineantes cruces rojas que acreditan su comportamiento.

Yo, al verlos alejarse, subido en las defensas de la muralla de Tetuán, también emocionado, no evito la lágrima que resbala por mi rostro...

Después oigo una corneta en el campamento, y al regresar á éste y reflexionar sobre España y su Ejército, apresuro el paso á mi sitio de honor, orgulloso de ser militar y español, y aun ya en mi tienda parece venir por lo alto de las azoteas de Tetuán los varoniles vitorios á España de los que tan alto dejan su nombre...

¡Sed felices, licenciados, que bien os lo merecéis!

Jesús González López.

Tetuán-Enero-15.

Consejo de ministros

En la Presidencia se celebró ayer Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno, á la salida, manifestó á los periodistas que se habían cambiado impresiones sobre los debates parlamentarios y tratado del plan parlamentario para la semana próxima.

En el Senado se simultaneará la interpelación económica con la discusión del proyecto de bases navales, que se cree estará aprobado para el miércoles, y después irá la interpelación anunciada ayer por el Sr. Pares sobre relaciones de España con las Repúblicas sudamericanas.

En el Congreso se dará gran impulso á la discusión de los proyectos económicos.

El presidente dijo que para fijar el tiempo que ha de durar la vacación parlamentaria celebrará una conferencia el presidente del Congreso con los jefes de las minorías.

El ministro de Estado dió cuenta de los telegramas del Extranjero, y principalmente los que se refieren á la situación en Méjico.

Se aprobaron varios expedientes.

Notas de la costa

La Carraca.

CADIZ, 7.—En San Fernando se tiene por seguro que no se arrendará La Carraca, pues no concediendo el Gobierno obras, no habrá quien tome dicho Arsenal.

El «Almirante Lobo».

ALGECIRAS, 7.—Ha fondeado en esta bahía el transporte de guerra «Almirante Lobo», procedente de Ceuta.

Llegada de buques.

CÁDIZ, 7.—Procedente de Cuba y Centro América, ha fondeado en este puerto el trasatlántico «Legazpi».

—Esta mañana entró en el dique de Mazagorda el buque inglés «Ibrib», procedente de la India, con un cargamento de azogue valorado en tres millones y medio de libras esterlinas.

El «Alfonso XIII».

SANTANDER, 7.—Se ha practicado un nuevo reconocimiento en el «Alfonso XIII»; pero los buzos no han podido todavía precisar con exactitud el lugar de la avería.

Casi toda la población de Santander ha desfilado por el muelle para contemplar la posición en que ha quedado el transatlántico.

Este se halla completamente acostado de estribor, con una inclinación de 90 grados, y sólo sobresale el agua el toldo de babor.

Los voluntarios con premio

Por Real orden circular de esta fecha se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que los voluntarios con premio, al entrar en el cuarto año de servicio, satisfagan de su peculio el importe de la tercera parte de una primera puesta.

2.º Que al concederse á los voluntarios con premio la continuación en el servicio, siguiendo en el disfrute de ese beneficio, satisfarán de su peculio, en los años sucesivos, la parte correspondiente de sus primeras puestas dentro de cada período consecutivo de tres años.

Y 3.º Que si al terminar su compromiso los voluntarios sin premio, obtienen la continuación en filas con derecho á él, abonarán sólo las terceras partes de primera puesta que les correspondan en los años sucesivos.

EL TEMPORAL

FERROL, 6.—Continúa el violento temporal que impide al acorazado «España» salir para Algeciras.

La Política

Consejo de ministros.

Pasado mañana miércoles se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros.

Será preparatorio del que el jueves se verificará en Palacio.

El ministro de Estado de Bélgica.

Hoy es esperado en Madrid el ministro de Estado del Gobierno de Bélgica, señor Coogman.

Se dice que el viaje obedece á una misión especial cerca de nuestro Gobierno.

Proclamación de candidatos.

En Oviedo se reunió ayer la Junta provincial del Censo, proclamando candidatos por el distrito de Infesto, donde el domingo próximo se celebrará elección parcial de un diputado á Cortes, al señor Argüelles, conservador, y el Sr. Herrero, reformista.

DESDE CEUTA

(De nuestro corresponsal.)

CEUTA, 6.—Con motivo de la Instrucción de los nuevos reclutas, se han suspendido los relevos á los campamentos avanzados, hasta darles de alta á fines del corriente mes.

En el vapor correo de hoy han marchado á sus respectivos hogares los soldados licenciados del reemplazo del once.

A despedirlos bajaron al muelle Villa nueva las autoridades militares é infinidad de amigos y compañeros.

—Al tiempo de emprender lentamente la marcha el vapor, la música ejecutó la Marcha Real, y todos, militares y paisanos, aplaudieron emocionados á los valientes soldados que han compartido con nosotros toda la campaña.

—Se encuentra restablecido de su enfermedad el joven y pundonoso sargento del regimiento de Ceuta D. Pedro Hernández Rivera.

—Ha sido destinado al batallón de Cazadores de Barbastro el distinguido y bizarro brigada del regimiento de Ceuta D. José García Cauchó.—C. A. de S.

Teatros

PRICE

Pasado mañana, miércoles, se verificará en este teatro el estreno de la interesante comedia policiaca «El misterio de la aguja de Etrébat».

Los pocos billetes que quedan para presenciar el estreno, se despachan en contaduría á las horas de costumbre.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 30

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente	00 00
Idem próximo	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	73 25
» E de 25.000 »	73 25
» D de 12.500 »	75 95
» C de 5.000 »	76 50
» B de 2.500 »	77 75
» A de 500 »	78 80
» G y H de 100 y 120 »	77 50
En diferentes series	77 80
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. noml.	00 00
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	00 00
» B de 2.500 »	00 00
» A de 500 »	84 75
En diferentes series	00 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	93 75
» E de 25.000 »	94 25
» D de 12.500 »	94 25
» C de 5.000 »	95 00
» B de 2.500 »	95 00
» A de 500 »	98 25
En diferentes series	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	00 00
Acciones del Banco de España	444 00
Compañía Arrend. de Tabos.	271 50
Unión de Explosivos	000 00
Iberia de propiedades mineras	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A.	000 00
Idem M-Z-A 4 por 100	000 00
Idem Ferrocil. Norte Español	00 00
Banco Hispano-Americano	00 00
Acciones azucareras preferentes	42 25
Idem ordinarias	00 00
Obligaciones de idem	00 00
Banco Español del Rio de la Plata	000 00
Mexicano	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca)	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas	00 00
Idem de Erlanger y C.ª	00 00
Idem por resultados	00 00
Idem por expropiaciones interior	00 00
Idem id. en el ensanche	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100	00 00
CAMBIOS	
Paris á la vista	000 00
Londres á la vista	25 90
Bilbao, Altes Horcas, 270, dinero.—Unión Rostera Esp.ª sola, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 218, dinero.—Sociedad de Industria y Comercio, 179, papel.	

CUESTIONES AGRICOLAS
La crisis del plátano y la división de cultivos

Tenemos, pues, que en América y en Africa se ha planteado una formidable competencia contra nuestro plátano isleño. Las zonas de este cultivo en esos continentes aumentarán porque hay muchos valores y muchos intereses comprometidos en la empresa, porque los elementos naturales contribuyen al mismo fin y porque nada, en resumen, podrá impedirlo. Todo, por el contrario, nos es á nosotros adverso en la desigual lucha.

Crean muchos que la carestía de los transportes nivelará las condiciones haciendo posible nuestra defensa. ¡Un error más que añadir á tantos otros fundados en el desconocimiento de la realidad! Informes directos me permiten asegurar que nuestros fletes, los que pagan las bananeras de este país al ser conducidas á Europa, son mayores que los que se abonan por llevarlas desde América. No resulta fácil conocer el costo exacto de un racimo de Costa Rica, puesto en los mercados ingleses; ello está al arbitrio y conveniencia de la compañía explotadora. Pero de los datos que he obtenido se puede deducir una estimación aproximativa, la siguiente:

Coste del racimo en la plantación, 9 peniques.

Transporte y gasto hasta abordo, 6 peniques.

Hasta abordo en Puerto Limón, un chelín, 3 peniques.

Como los vapores en que va la fruta son propiedad de la misma compañía que los transporta, hay que calcular el flete por no conocerse sus tipos. Un vapor, además de otros componentes de carga que aumentan su sobordo, lleva á Europa 60 ó 70.000 racimos de plátanos, que á un chelín por bulto, suponen 3.000 á 3.500 libras por viaje; bien puede admitirse que por esa suma convenga hacer un viaje cuya duración, incluidas las detenciones y escalas, no pasará de veinte á veinticuatro días. Tenemos entonces:

Costo anterior o: 1: 3
Flete I

Total: o: 2: 3

para cualquier puerto de Europa; resultando un coste casi igual al de nuestras faenas de empacquetado.

Debemos gratitud á los señores Elder Fiffe y C.ª, porque, gracias ellos (contra lo que generalmente aquí se cree), nuestros plátanos no han llegado aún á caer y despreciarse del todo. Esos fuertes negociantes, dueños en porción importantísima del fruto americano, pudieron declarar una guerra á muerte al nuestro, y no lo han hecho así. Han atendido estrictamente las demandas del mercado, y de este modo, aumentando las expediciones americanas en la medida que marcan las alternativas oscilatorias del consumo, no sólo han realizado un buen negocio al sostener un buen precio para la producción de América, sino que han levantado el nivel comercial de la de Canarias.

Però no confiemos. Esta posición relativamente favorable durará poco: lo que tarda en invadir las plazas europeas las cosechas progresivas, incontenibles é inagotables, de las nuevas explotaciones que en distintos puntos están desarrollándose bajo los más propicios augurios. Vendrá la competencia en términos colosales, no podremos soportarla, seremos arrollados. Vencerán, en definitiva, los más fuertes; y cómo hablamos de, serlo nosotros, con una producción insignificante si se la compara á la universal, con medios defensivos poco menús que nulos?

No podremos de ningún modo sostener el empuje de esos negocios gigantes; no podremos competir. La inundación frutera de dos continentes reducirá nuestra producción á un factor mínimo y la barrerá.

Se hablará acaso de la posibilidad de abrirnos nuevos mercados y explotar mejor los que poseemos. Decir esto vale tanto como colocarse otra vez fuera de la realidad. Volvamos á ella: permanezcamos en ella. Cuando los grandes centros productores monopolicen su propio negocio y la bandera cubra la mercancía, ¿no pondrán aquéllos to'lo su conato de extender y afirmar el dominio adquirido? ¿No lo tendrán absolutamente seguro, puesto que pueden producir sin limitación y á precio más bajo que nosotros? ¿En qué forma iremos á la lucha y cómo combatiremos?

La crisis actual nos invita á una meditación que debiera sernos provechosa. Mediten los agricultores y también los que, sin serlo, tengan el juicio claro y clarividente el patriotismo; mediten, razonen un poco. Veán si el sistema cuasi unitario de nuestra agricultura no es un absurdo y un peigro; si debemos fiar á un cultivo solo, acaparador, pendiente de mil azares, toda nuestra producción, toda

nuestra riqueza, ó, por el contrario, tender á subdividir los cultivos.

En todas las industrias, la división del trabajo se impone como norma vital y fecunda. El *divide y vencerás* se eleva en ellas á la altura de principio: no se desmiente en la agrícola, por cierto, su virtud. Producciones diversas implican diversas aplicaciones de la actividad económica que evitan las crisis insolubles. Todos trabajan y no puede ocurrir que á la vez se arruinen todos.

Está llamada la caña de azúcar á ser para nuestros plátanos, si el desastre hoy iniciado se consume, un sustitutivo equivalente al que ha encontrado el Brasil en las bananeras. No se hará el tránsito en un día; pero conviene prepararlo, dentro de las condiciones que impongan la utilidad y conveniencia del país. Habrá una necesaria división de cultivos plantándose de caña las zonas que están indicadas para ello.

Conviene, sobre todo, examinar detenidamente este aspecto del problema, relacionándolo con las medidas protectoras dictadas en exclusivo beneficio del *trust* azucarero peninsular y con la tendencia de ciertas campañas que juzgaremos en su verdadero alcance.

Quede el asunto para otro artículo.

Rafael González Díaz.

Biblioteca de "Ejército y Armada".

- Maravillas históricas de las ciencias ocultas. He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Toré.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó falsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.
- Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Matfotte.—Precio, dos pesetas.
- A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.
- Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Matfotte.—Precio, dos pesetas.
- Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Matfotte.—Precio, dos pesetas.
- Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.
- Estudio sociológico y económico de las islas Canarias.

Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

- I.—Penas militares. (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
- II.—Penas comunes del Código militar. (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
- III.—La condena condicional.—En rústica, 2,50 pesetas.
- IV.—Penas para militares de leyes especiales.—En rústica, 2 pesetas.
- VI y VII.—Servicio militar obligatorio. (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.
- VIII.—Formularios del Servicio militar obligatorio.—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

Espectáculos para hoy

- REAL.—No hay función.
- ESPAÑOL.—10, La otra vida y Una buena vara.
- COMEDIA.—11, El matrimonio intorino.
- PRINCESA.—A las 10, El estigma.
- LARA.—10, 30 Puebla de las mujeres y Pastora Imperio.
- APOLO.—8, Con toda felicidad y la troupe Perezoff.
10, 15, Alicia.
11, 45, El entierro de la sardina.
- PRIOE.—A las 5, 30, La mano gris.
10, La corte del rey Octavio.
- ESLAVA.—6, León, Zamora y Salamanca.
10, 30, El señor duque.
- OMICO.—6, ¡Arriba caballo moro! é Ideal recuelo.
11, La sobrina del cura.
- OERVANTES.—6, 30 Lluvia de hijos.
10, El modelo de Virtudes.
- TRIANON-PALACE. Tardo y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.
- PRINCEPE ALFONSO.—Chemps de moda. De 5 á 8, 30 y de 9, 30 á 12, 30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares. Butacas, 0, 30; palcos 2 pesetas.
- BENAVENTE.—De 5 y 12, 30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.
- PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Ocoval varias muy interesantes.

FOLLETO JURÍDICO

continuará volando, se hará fuego ó utilizará otro medio para obligarle á obedecer.

Art. 4.º Los aparatos militares y los particulares autorizados para volar deben llevar distintivos visibles á distancia, que oportunamente se indicarán.

Art. 5.º Las señales que deben hacerse á los aparatos que no lleven distintivo, pueden consistir en agitar un trapo blanco ó de otro color bien visible, en disparos de fusil ó lanzamiento de cohetes.

Tales señales se repetirán tres veces con intervalos muy marcados.

Art. 6.º El presente decreto se presentará al Parlamento para ser convertido en ley.

INGLATERRA.—LA CONDUCTA EN LA GUERRA.

A los pocos días de romperse las hostilidades, las autoridades inglesas han publicado ciertas instrucciones referentes á la propiedad, destinadas á asegurar la defensa del reino mientras duren las actuales circunstancias. A continuación se enumeran algunas de las más importantes.

a) Las autoridades militares podrán tomar posesión de cualquier terreno que necesiten para fines de defensa y construir en ellos todas clase de obras, así como talar bosques, derribar cercas, etc., etc.

b) Podrán poseccionarse igualmente de cualquier edificio ó propiedad que consideren de utilidad para dichos fines, incluyendo las fábricas de gas y electricidad, abastecimientos de aguas y otros centros similares.

c) Poner estos edificios ó propiedades en estado de defensa, haciendo las obras que se precisen, aun cuando para ello hubiera que destruir la propiedad.

d) Y, en general, realizar cualquier acto que suponga intervención en los derechos de propiedad, siempre que esté relacionado con los expresados fines.

Las referidas autoridades estarán facultadas también para disponer la evacuación de habitantes en aquellas zonas que puedan ser necesarias para la defensa, así como

Consejo de ministros

GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA

cerrar los establecimientos enclavados en la vecindad de cualquier puerto militar y naval.

Estas instrucciones proscriben el paso por las vías férreas y el vagar por las inmediaciones de los puentes, viaductos y otras obras de fábrica de las mismas, facultando á las autoridades militares para juzgar por sus tribunales á las personas que utilicen cualquiera clase de edificios en forma que puedan perjudicar á la defensa del reino.

Queda absolutamente prohibida la publicación ó comunicado de noticias referentes á disposiciones ó movimientos de las tropas aliadas, que directa ó indirectamente puedan ser de utilidad para el enemigo, así como también fotografíar, dibujar ó tomar apuntes de los trabajos de defensa destinados al ejército ó á la marina.

Estas instrucciones hacen también referencia á las restricciones establecidas para las personas, prohibiendo el tránsito por determinadas zonas, y á las que regulan la hora de apagar las luces.

Los que contravengan estas disposiciones serán juzgados con arreglo al código de Justicia militar, y sentenciados á cadena perpetua ó un castigo menor, según las circunstancias. Si se trata de infracciones relativas al alumbrado y tránsito por las zonas prohibidas, la pena no podrá exceder de tres meses de trabajos forzados.

Las autoridades que han de juzgar estos delitos serán nombradas por el Almirantazgo y por el Ministerio de la Guerra, siempre que tengan, por lo menos, el empleo de comandante en la marina y de tenientes coronel en el ejército.

Relieve de guarnición

REMONIA.—Caballos de Jefes y Oficiales.—R. O. C. 26-11-1914; D. O. núm. 267.

Dispone que la Real orden circular de 1.º de Septiembre de 1881 (C. L. núm. 336), referente á la propiedad de los caballos de jefes y oficiales, se considere ampliada en el sentido de que, cuando los citados jefes y oficiales causen baja en la situación de activo por pase á la de excedente y al volver á la primera de dichas situaciones soliciten que se les readjudique el caballo que usufructuaban antes de pasar á la excedencia, se les conceda acumulándose y sirviendo de abono, si así lo desean, para completar los ocho años de usufructo que se prefijan para adquirir la propiedad de los caballos, el tiempo que hubieran permanecido en la excedencia, siempre que la duración de ésta no sea mayor de seis meses; debiendo en este lapso de tiempo ser adjudicados transitoria y provisionalmente al personal desmontado los caballos que queden de mano por dicho motivo.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.—Bajas por excepciones.—(R. O. 27-11-1914; D. O. núm. 269).

Prescribió que las bajas que ocurran en el cupo de filas por excepciones sobrevinidas después del ingreso en caja y resueltas con fecha posterior á la dispuesta á la concentración de reclutas del reemplazo anual, no sean reemplazadas con individuos del cupo de instrucción, cualquiera que sea la fecha en que se produzca el motivo de la excepción, y que si fueron resueltas con anterioridad á la de la

Legislación

GUERRA

REMONIA.—Caballos de Jefes y Oficiales.—R. O. C. 26-11-1914; D. O. núm. 267.—Dispone que la Real orden circular de 1.º de Septiembre de 1881 (C. L. núm. 336), referente á la propiedad de los caballos de jefes y oficiales, se considere ampliada en el sentido de que, cuando los citados jefes y oficiales causen baja en la situación de activo por pase á la de excedente y al volver á la primera de dichas situaciones soliciten que se les readjudique el caballo que usufructuaban antes de pasar á la excedencia, se les conceda acumulándose y sirviendo de abono, si así lo desean, para completar los ocho años de usufructo que se prefijan para adquirir la propiedad de los caballos, el tiempo que hubieran permanecido en la excedencia, siempre que la duración de ésta no sea mayor de seis meses; debiendo en este lapso de tiempo ser adjudicados transitoria y provisionalmente al personal desmontado los caballos que queden de mano por dicho motivo.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales, Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas, Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques, Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para mineros. Grandes existencias. Fabricaciones. Rápidos. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL OCEIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1915

SORTEO DEL 21 DE FEBRERO

Substitución y libertad de servir en los cuerpos y guarniciones de África. Operaciones ANTES DEL SORTEO; precios económicos. Dirigirse para más detalles al Agente matriculado para tales substituciones, D. MANUEL CASTANERA. UFINAS: VENTURA DE LA VEGA, 4, MADRID

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA

Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente.

ULTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 pts.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI

POSTAS, 4, TIENDA MADRID

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de pts... mensuales.

Firma.

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas.

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA

PÍDASE CATÁLOGO

GUILLERMO TRÜNIGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID:

Alcalá, 39, entresuelo

ELIXIR ESTOMACAL

DEBILIDAD DE CARLOS (STOMALIX)

CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y nutrición. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fatiga de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antispástico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

Se manda folleto á quien lo pide.

Almacén de muebles y camas

BERNARDINO SOTOCA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, OUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

LINEA DE OUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 18 de Santander y el 21 de Orotuna, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE PANAMA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Orotuna, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Orotuna, Puerto Cabello la Cruz, Ciego de San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Ombina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Orotuna, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Orotuna y para Ombina, Caracas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE PANAMA.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Bizaguirre», directamente para Port-Said, Sues, Ombino, Singapur, Le Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE PANAMA.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Orotuna» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 21, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de su por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en su venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Porto.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Monserat», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE — MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en todo día, de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo. |

Lesorhelo's Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale á las 8 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 12. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 á las 11. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 18 y 31 á las 12. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Retinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Retinga, martes y sábados.

LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCO.—Servicio de correo, con viaje directo de Barcelona á Melilla y viceversa.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efecti

COMPLEMENTAMENTE DESARROLLADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 68

ESUELAS FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.